

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9306**      *METROCAPITAL, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número ENJ 181/10, de este Juzgado seguido a instancia de Carlos Joselito Paredes Shishingo contra "Metrocapital, S.L." sobre ordinario, se ha dictado en fecha 21/03/11, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 2.800 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 21 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022797-1